



RUTA PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES



Estimado(a) Mandatario(a) territorial 2024 – 2027

Recuerde que el **Plan de Desarrollo Territorial – PDT** es la hoja de ruta que guiará su gobierno durante los próximos cuatro años. De modo que si usted logra que este instrumento sea estratégico, ampliamente participativo y orientado a resultados concretos y realmente importantes para la comunidad, seguramente que esto le facilitará entre otras cosas:



Materializar los cambios que propuso a la ciudadanía en su Programa de Gobierno.



Cumplir a cabalidad con sus funciones y competencias.



Alcanzar un buen nivel de ejecución y seguimiento a las metas y los recursos de inversión con lo que dispone.



Ampliar sus posibilidades de gestión a nivel nacional e internacional.



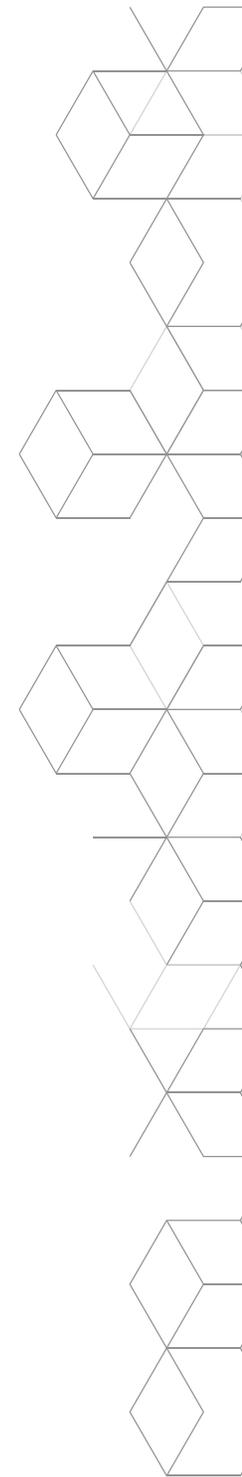
Lo más importante: transformar las condiciones de vida del territorio y sus poblaciones, con el efecto correspondiente que ello tiene en un mayor grado de confianza de los y las ciudadanos(as) en las instituciones y el devenir exitoso de su gobierno, en condiciones de gobernabilidad y una relación armónica con la comunidad.

Ruta para la elaboración y aprobación de los Planes de Desarrollo Territoriales

Actores clave para construir el PDT

La formulación y aprobación del PDT es un proceso de construcción y dialogo multiactor que aporta a la gobernanza territorial. Por ello en este asegúrese que concurren entre otros los siguientes actores:

 Institucionales	 Ciudadanos	 Sector privado	 Cooperantes
Gobierno nacional	CTP – Consejos Territoriales de Planeación	Asociaciones	Cooperación internacional
Gobierno departamental	Grupos motores PDET	Gremios y empresarios	Organizaciones de responsabilidad social empresarial
Esquemas asociativos (RAP, Asoc.municipios)	Veedurías y comités de control	Academia	
Corporaciones Públicas (Asambleas, Concejos)	Organizaciones de la sociedad civil		
Autoridades Ambientales	Ciudadanía en general		
Autoridades tradicionales			
Ministerio público (personerías, defensoría)			
Órganos de Control			
Jefes de Control Interno			



Insumos para la formulación del PDT

DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

- La Ley del Plan 2022 - 2026
- El Plan Plurianual de Inversiones
- Las metas trazadoras
- La sistematización de los Diálogos Regionales Vinculantes

DE LA TRANSICIÓN DE GOBIERNO

- El Programa de Gobierno 2024 - 2027
- El informe de gestión de la administración saliente
- Los resultados de la rendición de cuentas 2023
- Actas del proceso de empalme
- Documentos de política, estudios o investigaciones existentes sobre el territorio

DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

- Herramientas y orientaciones del Sistema de Planeación Territorial – SisPT
- Documentos temáticos
- Orientaciones sectoriales
- Visores de información
- Fichas de relaciones funcionales

Normas esenciales para la formulación del PDT

Además de las leyes que rigen las competencias, el ordenamiento territorial, el desarrollo regional, los esquemas asociativos, la administración de recursos como el SGP y el SGR, entre otros aspectos, las siguientes normas son de consulta clave para formular un PDT:

- 📄 **Ley 152 de 1994:** Ley Orgánica de Planeación
- 📄 **Ley 1909 de 2018:** Estatuto de la Oposición
- 📄 **Ley 1757 de 2015:** Estatuto de la Participación
- 📄 **Ley 2294 de 2023:** Ley del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026

- 📄 **Ley 1551 de 2012:** Régimen Municipal
- 📄 **Ley 2200 de 2022:** Régimen Departamental
- 📄 **Decreto 1865 de 1994:** Armonización ambiental de PDT

1. Diagnóstico

Mandatario(a)s



2023
noviembre

0 Participe en las sesiones de **empalme** con la administración saliente.



Mandatario(a)s

1 Conforme un **equipo de trabajo** que conozca el territorio



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

2 Revise el Informe de gestión y **balance de resultados**; así como, la estructura de la entidad.



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

3 **Determine** la existencia del banco de proyectos y el estado actual de los **proyectos de inversión**.



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

7 Revise el **Plan Nacional de Desarrollo**, las iniciativas regionales, departamentales y subregionales que según su contexto puedan servir para la formulación del PDT.



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo



2023
diciembre

6 Realice un análisis situacional y establezca un **diagnóstico**, el cual será la base para la formulación del PDT



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

5 Prepare la estrategia y metodología de **participación**



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

4 Revise e incorpore los resultados de la rendición de cuentas y otros ejercicios de participación o **diálogo social**



Revise la conformación de CTP y prevea su renovación hasta por el 50% de sus miembros

Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

8 Identifique los recursos tecnológicos, humanos y materiales disponibles para el desarrollo de sus apuestas programáticas.



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

9 Revise el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el histórico de ejecución presupuestal. Con el fin de identificar la secuencia de inversión y los **recursos financieros disponibles**



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

10 Identifique fallos judiciales, sanciones administrativas que implican el **cumplimiento de medidas** por parte de la entidad territorial



Mandatario(a)s,
Equipo trabajo

11 Revise la información disponible en el **SisPT**, con los que podrá apoyar la formulación estratégica de su PDT.



Mandatario(a)s, Equipo trabajo, Oficina de planeación

13 Realice los ejercicios participativos y de **diálogo social** que constituyen la base ciudadana para la formulación del PDT.

Mandatario(a)s, Equipo trabajo, Consejo de Gobierno



2024
enero

12 Adopte la **estructura del PDT** teniendo en cuenta el Programa de Gobierno y mediante acta del Consejo de Gobierno.

Nota: No olvide incluir el capítulo independiente de regalías y el capítulo de paz



Expida el acto administrativo por medio del cual se renueva el CTP

2. Elaboración

Mandatario(a)s, Equipo trabajo

Entre
enero
febrero
2024

14

Sistematice y analice los resultados de los **espacios participativos** para la formulación del PDT



Mandatario(a)s, Equipo trabajo

2024
febrero

15

Formule el documento base del PDT (Parte Estratégica y el Plan Plurianual de Inversiones)

Tenga en cuenta: el PND, los ODS, el Plan Quinquenal de las CAR, las apuestas subregionales y regionales relevantes



Mandatario(a)s, Equipo trabajo

16

Revise, consolide y deje en **Acta del Consejo de Gobierno** el documento base del PDT



Mandatario(a)s, Equipo trabajo,
Consejo de Gobierno, Oficina
de planeación

19

Revise el avance del PDT, durante este periodo puede seguir mejorando el documento base, siempre que mantenga la estructura principal del PDT



Fecha
Límite
29
febrero

18

Entregue el proyecto del PDT a la Corporación Autónoma Regional-CAR. La CAR dispondrá de un término de quince (15) días para que los revise técnicamente y constate su armonización con los demás planes de la región



Mandatario(a)s, Equipo trabajo,
Oficina de planeación, CTP

17

Realice entrega del proyecto del PDT al Consejo Territorial de Planeación-CTP con copia al Concejo o Asamblea



Comunique por medios masivos avances del PDT a la ciudadanía

Mandatario(a)s, Equipo trabajo
Consejo de Gobierno, Oficina
de planeación, CTP

2024
marzo

20

Reciba el concepto del CTP



Mandatario(a)s, Equipo trabajo
Consejo de Gobierno, Oficina
de planeación, CAR

21

Reciba el concepto de la CAR



Fecha
Límite
31
marzo

Mandatario(a)s, Equipo de
trabajo, Oficina de
planeación, CAR

2024
abril

22

Analice e incorpore en Consejo de gobierno el **concepto** sobre el proyecto de PDT emitido por la CAR



Mandatario(a)s, Equipo trabajo,
Oficina de planeación

25

Realice audiencias públicas del Plan Plurianual de Inversiones
Gobernaciones: Municipios o subregiones
Municipios: veredas, comunas, barrios o corregimientos

24

Realice el alistamiento del proceso de audiencias públicas del Plan Plurianual de Inversiones



Mandatario(a)s, Equipo trabajo,
Oficina de planeación, CTP

23

Analice e incorpore en Consejo de gobierno el **concepto** sobre el proyecto de PDT emitido por el CTP



3. Aprobación

Mandatario(a)s, Equipo trabajo, Consejo de Gobierno, Oficina de planeación

26 | Revise en Consejo de Gobierno y deje por **Acta la versión definitiva del documento base del PDT**



Mandatario(a)s, Equipo trabajo, Oficina de planeación

27 | Realice un **acto público de entrega del PDT** para estudio por parte de la corporación pública correspondiente



Mandatario(a)s, Equipo de trabajo, Oficina de planeación

28 | **Consolide el documento base del PDT y el articulado para estudio**



Fecha Límite
30
abril

Mandatario(a)s, Equipo de trabajo, Oficina de planeación, Corporación pública correspondiente

31 | Acompañe la segunda ronda de **discusión en plenaria del PDT**



Mandatario(a)s, Equipo de trabajo, Oficina de planeación, Corporación pública correspondiente

30 | Acompañe la primera ronda de **discusión en comisión del PDT**



Mandatario(a)s, Equipo de trabajo, Oficina de planeación

29 | **Elabore y revise técnica y jurídicamente el Proyecto de Acuerdo** Municipal u Ordenanza Departamental, por medio del cual se adopta el PDT 2024 - 2027



Mandatario(a)s, Equipo trabajo, Consejo de Gobierno, Oficina de planeación

Entre
abril
mayo
2024

32 | Participe en la aprobación del PDT.
Recuerde que es importante estar en capacidad de **sustentar técnica y financieramente las propuestas del PDT.**



Fecha Límite
31
mayo

Mandatario(a)s, Equipo de trabajo, Oficina de planeación

33 | **Publique el PDT aprobado en la página web**

Entre
mayo
junio
2024



Mandatario(a)s, Equipo de trabajo, Oficina de planeación

34 | **Promueva e implemente escenarios de pedagogía con la ciudadanía del PDT 2024 - 2027**

Entre
2024
junio



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**



Contacto: estrategiaregional@dnp.gov.co



<https://sispt.dnp.gov.co/>

